– Aporte para la Descentralización Cultural –
-Plan Estratégico y Plan Operativo Multianual 2017-2019
– Plan Operativo Anual-2017-

Guatemala, 29 de abril de 2016

INDICE

INTRODUCCIÓN i

1. PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) 1

1.1. Diagnóstico o Análisis de Situación 1

1.1.1. Estructura Organizativa de ADESCA 2

1.2. Identificación de la Contribución Institucional al Plan Nacional de Desarrollo K'ATUN 2032 .3

1.3 Análisis de Mandatos y Políticas 7

2. MARCO ESTRATÉGICO 9

2.1 Visión, Misión, Valores y Principios. 9

2.2 El Marco Problemático y el Instrumento metodológico 10

2.3 Modelo Conceptual Árbol de problemas 12

2.5 Análisis de actores 15

2.6 Modelo conceptual, explicativo y Prescriptivo 15

2.7 Modelo Descriptivo 18

3.1. Matriz de planificación estratégica institucional formulación de resultados, indicadores y metas 19

3.2 Identificación de resultados, indicadores, metas 19

3. ANALISIS FORTALEZAS, OPOTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS 20

4.1. Análisis estratégico 20

4. SEGUIMIENTO A NIVEL ESTRATÉGICO 24

5. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM) 25

6.1 Resultados, productos, metas y costos –Multianual- 25

6.2. PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS, METAS Y COSTOS 27

6.3. SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL 28

6.3.1 *Seguimiento a nivel multianual del producto* 29

6. PLAN OPERATIVO ANUAL 30

7.1. PLANIFICACION ANUAL Y CUATRIMESTRAL 31

7.2. PROGRAMACION MENSUAL DEL PRODUCTO - SUBPRODUCTO 32

7.3. PROGRAMACION MENSUAL DE ACCIONES 33

7.4. PROGRAMACION DE INSUMOS 40

7.5 Vinculación de productos y subproductos con red de categorías programadas 50
7.6. Fichas de seguimiento a nivel de (POA) 51
ANEXOS 52
1. MATRIZ PARA LA INCLUSION DE LOS CLASIFICADORES TEMATICOS 52

INTRODUCCIÓN

Los instrumentos de planificación, tienen como objetivo facilitar la identificación de las actividades que realiza el Aporte para la Descentralización Cultural –ADESCA, como Entidad Descentralizada del Sector Público Guatemalteco, tomando en consideración el artículo 2 de la Ley Orgánica del Presupuesto.

De igual forma el aporte para la Descentralización Cultural –ADESCA plasma este documento para que el proceso de formulación de la planificación se oriente hacia el enfoque de resultados, que se visibilicen en cambios sostenibles y sustentables en la población, a través de las estrategias de análisis que permitan cumplir los resultados propuestos por la Entidad, a través del financiamiento de:

- Actividades de apoyo a la creación y difusión artística y cultural,
- Proyectos que favorezcan tanto el rescate, difusión y fomento de las culturas populares, como el desarrollo de sus cultores y portadores y
- Actividades de conservación y difusión del patrimonio cultural.

1. PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)

1.1. Diagnóstico o Análisis de Situación

De conformidad con la ley, ADESCA es una institución pública descentralizada del Estado, encargada de fortalecer el conocimiento, respeto, revalorización, preservación y promoción de las diferentes manifestaciones culturales que coexisten en el país, a través de la participación ciudadana, creando las condiciones necesarias para la investigación, estudio, rescate, defensa y valoración de las diferentes manifestaciones culturales; el trabajo de los investigadores, creadores y artistas, así como el de los cultores y portadores de las diversas expresiones culturales del país y las acciones de rescate, protección y difusión del patrimonio cultural de la nación.

La ley de ADESCA, estimula y promueve los procesos de participación de los ciudadanos en la planificación, gestión y ejecución de proyectos, beneficiando a personas individuales, grupos sin personalidad jurídica y personas jurídicas.

Anualmente ADESCA realiza una convocatoria pública para que la comunidad artística y cultural interesada presente sus proyectos, los cuales son sometidos para su estudio y evaluación a las Comisiones de Selección de Proyectos, conformadas como equipos multidisciplinarios de acuerdo a lo que preceptúa la ley y que funcionan para las distintas disciplinas. Se integran con miembros de la comunidad artística y cultural de Guatemala. Estas comisiones recomiendan los proyectos que serán susceptibles de recibir financiamiento, los cuales finalmente son aprobados por el Consejo de Administración como autoridad superior de la entidad, en función al presupuesto asignado anualmente. A partir de la aprobación se firma un convenio para la entrega de los fondos a los ponentes, quienes inician la ejecución del proyecto, bajo el monitoreo y supervisión de ADESCA. De igual manera ADESCA brinda capacitación y asesoría en formulación de proyectos, para fortalecer la capacidad de los ponentes.

La entidad Aporte para la Descentralización Cultural -ADESCA- fue creada por medio del Decreto 95-96 del Congreso de la República de Guatemala, el 22 de octubre de 1996 y entró en vigencia el uno de enero de 1997. El reglamento de la Ley está contenido en el Acuerdo Gubernativo 854-2003, reformado por el Acuerdo Gubernativo 286-2013.

ADESCA tiene por objeto el financiamiento de:

a) Actividades de apoyo a la creación y difusión artística y cultural.
b) Proyectos que favorezcan tanto el rescate, difusión y fomento de las culturas populares, como el desarrollo de sus cultores y portadores.
c) Actividades de conservación y difusión del patrimonio cultural.

La entidad fue creada para coadyuvar en el cumplimiento de las obligaciones del Estado, con el fin de promover sistemáticamente la descentralización económica y administrativa para lograr un adecuado desarrollo regional del país así como proteger, fomentar, conservar

y divulgar la cultura nacional a través de la participación de las comunidades, del sector privado y los gobiernos locales en el financiamiento de proyectos culturales en toda la República.

1.1.1. Estructura Organizativa de ADESCA

De conformidad con el Artículo 6 de la Ley de Creación del Aporte para la Descentralización Cultural, la dirección, administración y supervisión del ADESCA estará a cargo de los siguientes órganos.

A) El Consejo de Administración;
B) La Dirección Ejecutiva y sus unidades de apoyo;
C) Las Comisiones de Selección de Proyectos.

El Consejo de Administración estará conformado por el Ministro de Cultura y Deportes; un representante gubernamental del sector turístico y cinco representantes del sector privado.

La Dirección Ejecutiva es el órgano responsable de conducir las actividades que permitan cumplir con los objetivos de ADESCA, de conformidad con lo que preceptúa la ley, las resoluciones y acuerdos emitidos por el Consejo de Administración.

Las Comisiones de Selección de Proyectos, se integran por miembros de la comunidad artística y cultural del país, quienes se nombran por su conocimiento y experiencia en el área de su especialidad. Estudiarán los proyectos que se presenten y seleccionarán aquellos que habrán de recibir financiamiento.

Las Comisiones de Selección de Proyectos que podrán operar son las siguientes: a) Literatura; b) Artes Visuales; c) Música; d) Teatro; e) Danza; f) Artes Populares; g) Humanidades; h) Programas Internacionales; i) Arte y Cultura en Medios de Comunicación; J) Preservación del patrimonio y k) Educación por el Arte.

La actual estructura organizativa de ADESCA responde a la necesidad y demandas de desarrollo institucional que comprende el posicionamiento de la institución en un contexto donde es necesario el apoyo a más proyectos culturales por medio de aportes de cooperación externa, así como el desarrollo de redes que permitan aportar y ser vínculos interinstitucionales para el desarrollo de los mandatos que por ley se poseen. Para alcanzar las metas establecidas, a partir del año 2014 ADESCA, cuenta con la Dirección de Proyectos y dos nuevos departamentos: Departamento de Gestión Cultural y el Departamento de Gestión de Recursos y Desarrollo Institucional. A continuación se presenta la estructura organizativa.

Estructura Organizativa ADESCA

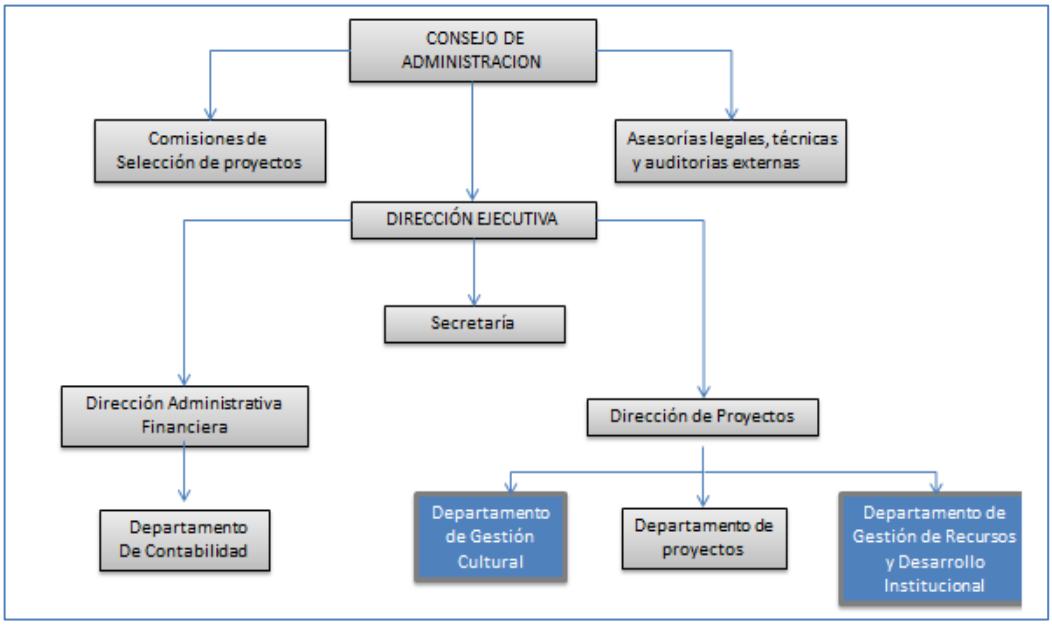

Aprobado por el Consejo de Administración en febrero 2014

1.2. Identificación de la Contribución Institucional al Plan Nacional de Desarrollo K'ATUN 2032

En concordancia con los lineamientos generales de desarrollo planteados en el **Plan Nacional de Desarrollo K'ATUN 2032, ADESCA** como ente descentralizador de la cultura, coadyuva por medio de sus acciones a lograr un estado garante de los Derechos Humanos y conductor del desarrollo, por medio de la promoción de derechos y actividades culturales, que incide en bienestar para la población, por medio del reconocimiento y valoración de la cultura guatemalteca, "riqueza para todos", a través de la búsqueda de desarrollo sostenible de los proyectos culturales que financia con la visión de contribuir al desarrollo integral del ser humano.

ADESCA, dentro de los objetivos y funciones que por mandato legal debe realizar según la Ley de su creación, Decreto 95-96 del Congreso de la República de Guatemala, y el Reglamento de dicha ley, Acuerdo Gubernativo 854-2003 y sus reformas, contribuye y fomenta el desarrollo de las capacidades y potencialidades de las personas, como resultado del financiamiento de proyectos culturales a nivel nacional, en las siguientes disciplinas: a) Literatura; b) Artes Visuales; c) Música; d) Teatro; e) Danza; f) Artes Populares; g) Humanidades; h) Programas Internacionales; i) Arte y Cultura en Medios de Comunicación; J) Preservación del patrimonio y k) Educación por el Arte.

El financiamiento de proyectos en estas disciplinas, se ve reflejado en la promoción y fortalecimiento de la cultura a través de las personas beneficiadas con el aporte que se les asigna para la ejecución de sus proyectos. Así mismo se contribuye al fortalecimiento del

tejido social y la revitalización de la identidad de la comunidad; dicha acción se manifiesta a nivel local, municipal, departamental, regional y nacional.

Otro aspecto importante en el que contribuye el que hacer de ADESCA, es la conservación y difusión de las diferentes expresiones culturales de todos los y las guatemaltecas que han sido atendidos a lo largo de los 17 años de funcionamiento; logrando la participación activa de hombres, mujeres, jóvenes y niños de los cuatro pueblos que coexisten en el país.

Política Nacional de Desarrollo Rural Integral:

ADESCA por medio de las actividades que le compete realizar de acuerdo a su mandato legal, promueve desde su ámbito de acción la cultura en general por medio del apoyo a la creación y difusión artística y cultural, el financiamiento de proyectos que favorecen al rescate, difusión y fomento de las culturas populares, así como el desarrollo de sus culturas y portadores y la conservación y difusión del patrimonio cultural.

En virtud de lo anterior, ADESCA promueve la cultura como elemento fundamental de la sociedad para la revitalización del tejido social y la construcción de la identidad nacional, generando con ello desarrollo en el interior de la República de Guatemala a través de la diversidad de proyectos culturales que anualmente obtienen financiamiento.

Cambio Climático:

ADESCA anualmente pone en marcha un programa de capacitación el cual está orientado a capacitar y asistir técnicamente a personas en el tema de formulación y ejecución de proyectos; dichas capacitaciones se realizan en la ciudad capital e interior de la República y obedecen al mandado legal según Decreto número 95-96 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Creación de ADESCA.

La Política Nacional de Desarrollo Rural Integral incluye el tema de cambio climático, para lo cual ADESCA de acuerdo a su Programa de Capacitación contempla sensibilizar en este tema al personal de la Entidad, así como a las personas que participen en los talleres de capacitación en el tema de formulación y ejecución de proyectos. Es importante indicar que la incorporación de este tema en dichos talleres se debe principalmente a un valor agregado que ADESCA generaría como institución; contribuyendo a que los participantes tengan conocimiento sobre la importancia que conlleva este tema y el cuidado de nuestra naturaleza y medio ambiente en general.

Plan Nacional de Desarrollo Cultural a Largo Plazo:

A través de la administración de la Red Nacional de Gestores impulsa canales alternativos de información y formación a nivel local -ADESCA- contribuye con las líneas de acción del Plan Nacional en los siguientes ámbitos:

IDENTIFICACION DE RESULTADOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

DPSE-01

EJE:			
RESULTADO/META (PLAN NACIONAL DE DESARROLLO)	**LINEAMIENTO**	**ENTIDAD RESPONSABLE**	**ENTIDAD EN COORDINACION**
Identificar cada columna conforme Lineamientos de Política			
META: En 2032, la cultura constituye una fuente de desarrollo individual y colectivo, reafirmando los valores y potencialidades de la diversidad para fortalecer el tejido social y el auge de la creatividad y la innovación.			
RESULTADO: 1.1. Las pautas de la identidad nacional se edifican a partir de la valoración de las diversas culturas, del respeto y valoración positiva del otro; contribuyen al fortalecimiento del tejido social y a la construcción de la nación intercultural.	c) Promover la formación y participación crítica y creativa, de todas y todos, por medio de la institucionalidad competente.	ADESCA	MICUDE, SOCIOS ESTRATÉGICOS
	f) Aumentar el presupuesto para desarrollar los medios de difusión de la cultura en todo el territorio nacional, trascendiendo la concentración de dichos medios en la ciudad capital.	ADESCA/SOCIOS ESTRTÉGICOS	ADESCA, MICUDE, SOCIOS ESTRATEGICOS Y SOCIEDAD CIVIL
	h) Fomentar el desarrollo cultural de la población mediante iniciativas de gestión de la cultura, en la modalidad de alianzas público-privadas, especialmente	ADESCA/SOCIOS ESTRTÉGICOS	ADESCA, MICUDE, SOCIOS ESTRATEGICOS Y SOCIEDAD CIVIL

	con grupos de jóvenes y en los distintos territorios.		
RESULTADO 1.2: El país cuenta con instrumentos para la protección del patrimonio cultural nacional que posibilitan su valoración y utilización en el desarrollo de la identidad nacional.	a) Recuperar y valorar el patrimonio cultural tangible de la nación.	ADESCA	ADESCA, MICUDE Y SOCIOS ESTRATEGICOS
RESULTADO 1.3: Se reconoce a la cultura como dimensión estratégica para la consolidación del tejido social mediante procesos de participación ciudadana en los niveles nacional, regional, departamental y municipal.	a) Potenciar los procesos de participación social, prioritariamente de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas, en los niveles local, municipal, departamental, regional y nacional.	ADESCA	ADESCA, SOCIOS ESTRATEGICOS Y SOCIEDAD CIVIL
	c) Instalar procesos institucionales para fortalecer el trabajo de los agentes y gestores culturales, de manera que puedan impulsar proyectos innovadores a nivel local, municipal, departamental, regional y/o nacional.	ADESCA	ADESCA

1.3 Análisis de Mandatos y Políticas

DPSE-02

ANALISIS DE MANDATOS Y POLITICAS

Además de la Ley y el Reglamento de la Institución, existe toda una base legal nacional e internacional que apoya la labor de ADESCA

Nombre del Mandato (Base legal, reglamentos, etc,) y su descripción	**Que acciones desarrolla la institución (principales funciones)**	**Problemas identificados relacionados con su mandato**	**Producto que obtiene la población al cumplir el mandato**	**NOMBRE DE LA POLITICA (1)**		**NOMBRE DE LA POLITICA (2)**		**NOMBRE DE LA P.OLITICA (n)**	
Constitución Política de la República de Guatemala Artículos 57, 58, 59, 60, 61, 62, y 63 Es obligación del Estado proteger, fomentar, conservar, rescatar y divulgar la cultura nacional.	Convocatoria pública para financiar propuestas de las actividades establecidas provenientes de la sociedad civil.	Poco presupuesto para satisfacer las necesidades sentidas de la sociedad civil	Proteger, fomentar, conservar, rescatar y divulgar la cultura nacional, con el apoyo de los gobiernos locales, la iniciativa privada y la comunidad internacional.	**Vigencia**	Desarrollo Social Sostenible y Preservación del Patrimonio Cultural y Natural	**Vigencia**	Desarrollo Social Sostenible y Preservación del Patrimonio Cultural y Natural	**Vigencia**	Desarrollo Social Sostenible y Preservación del Patrimonio Cultural y Natural
Artículo 2 del Decreto No. 95-96 del Congreso de la República. Ley de ADESCA. Proyectos que favorezcan tanto el rescate, difusión y fomento de las culturas populares, como el desarrollo de sus cultores y portadores.	Establecer y perfeccionar los mecanismos mediante los cuales los miembros de la comunidad artístico-cultural guatemalteca habrán de participar.	Baja escolaridad de la sociedad, lo que limita la presentación de propuestas de proyectos susceptibles de ser financiados.	Sociedad civil beneficiada con capacidad instalada para elaborar proyectos culturales así como también con el financiamiento de proyectos culturales, actividades artísticas culturales.	**Objetivo**	Apoyo a la creatividad y la comunicación social. Protección y conservación del patrimonio cultural y natural. Fortalecimiento y desarrollo institucional. Actualización de la legislación. Formación y capacitación. Fomento de la investigación	**Objetivo**	Apoyo a la creatividad y la comunicación social. Protección y conservación del patrimonio cultural y natural. Fortalecimiento y desarrollo institucional. Actualización de la legislación. Formación y capacitación. Fomento de la investigación	**Objetivo**	Apoyo a la creatividad y la comunicación social. Protección y conservación del patrimonio cultural y natural. Fortalecimiento y desarrollo institucional. Actualización de la legislación. Formación y capacitación. Fomento de la investigación

Artículo 2 del Decreto No. 95-96 del Congreso de la República. Actividades de apoyo a la creación y difusión artística y cultural.	1. Establecer sus programas de trabajo, a partir de los grandes objetivos de la política cultural del Estado. 2. Financiar los proyectos y actividades artísticas y culturales de acuerdo a las solicitudes presentadas en la convocatoria y otras.	Poco presupuesto para satisfacer las necesidades sentidas de la sociedad civil	Incentivar la participación ciudadana desde el nivel local para participar en las convocatorias.	**Población**	Comunidad Artística y cultural de toda la república de Guatemala	**Población**	Comunidad Artística y cultural de toda la república de Guatemala	**Población**	Comunidad Artística y cultural de toda la república de Guatemala
Artículo 2 del Decreto No. 95-96 del Congreso de la República. Actividades de conservación y difusión del patrimonio cultural.	1. Adjudica el financiamiento establecido a cada uno de los ejecutores de los proyectos seleccionados. 2. Incrementa el financiamiento para proyectos del Patrimonio Cultural.	Poco presupuesto para satisfacer las necesidades sentidas de la sociedad civil	Proteger, fomentar, conservar, rescatar y divulgar la cultura nacional, con el apoyo de los gobiernos locales, la iniciativa privada y la comunidad internacional.	**Meta**	22 Personas individuales y jurídicas, beneficiadas con financiamiento de proyectos culturales y artísticos	**Meta**	22 Proyectos financiados a nivel nacional	**Meta**	22 Proyectos financiados a nivel nacional
					1 Eventos artísticos-culturales financiados a la sociedad civil		2 Eventos artísticos-culturales financiados a la sociedad civil		1 Eventos artísticos-culturales financiados a la sociedad civil
					180 Personas capacitadas y asistidas técnicamente en formulación de proyectos		180 Personas capacitadas y asistidas técnicamente en formulación de proyectos		180 Personas capacitadas y asistidas técnicamente en formulación de proyectos
					60 Personas informadas e integradas a la red de Gestores Culturales		60 Personas informadas e integradas a la red de Gestores Culturales		60 Personas informadas e integradas a la red de Gestores Culturales

2. MARCO ESTRATÉGICO

EL Aporte para la Descentralización cultural -ADESCA- como institución descentralizada del Estado en el tema de Cultura, se constituye en un eslabón importante para la creación y difusión artística y cultural, desarrollando proyectos que favorezcan el rescate, difusión y fomento de las cultural populares, como el desarrollo de sus cultores y portadores. La cultura es un eslabón para el desarrollo humano por lo tanto –ADESCA- contribuye al desarrollo y la consecución de metas de gobierno tales como el logro de la paz, la seguridad y justicia, así como el desarrollo integral de la persona humana y el económico al apoyar a las industrias culturales a través de la asesoría y apoyo al logro de proyectos culturales.

El Consejo de Administración, del ADESCA, al haber aprobado la nueva estructura y su reglamento se ha marcado nuevos retos a través de una ruta estratégica que busca la ampliación de su cobertura a la vez un fortalecimiento institucional que permita enfrentar los desafíos del país para el logro del desarrollo del ser humano. Para esto se ha trazado tres ejes temáticos que enmarcan y son la base para el trabajo que se realizará a largo plazo.

2.1 Visión, Misión, Valores y Principios.

Visión:

Guatemala contará con ADESCA, ente líder de la descentralización cultural. Será una institución financiera y técnicamente estable, que incidirá en las políticas públicas culturales, con presencia nacional y vínculos internacionales, de amplia cobertura y participación ciudadana en la formulación y ejecución de proyectos culturales que propicien el desarrollo humano integral.

Misión:

ADESCA contribuye a promover la cultura como fuente de desarrollo económico y social sostenible de Guatemala. Se fundamenta en el reconocimiento y respeto a la diversidad que caracteriza a la sociedad y su patrimonio cultural. Propicia la participación ciudadana, asiste técnica y financieramente -de manera descentralizada- proyectos que contribuyen a valorar, preservar e innovar las expresiones culturales del país.

Valores:
Respeto
Solidaridad
Responsabilidad
Honestidad

Principios:
Disciplina
Eficacia
Sostenibilidad
Imparcialidad
Transparencia

2.2 El Marco Problemático y el Instrumento metodológico

Objetivos Específicos

De conformidad con la ley el ADESCA posee los siguientes objetivos específicos:

- Formular estrategias de participación comunitaria, formando parte del tejido social de la Nación en el ámbito cultural, manteniendo para el efecto informados a los sectores culturales e intelectuales acerca de temas o asuntos que sean de su interés, involucrándose para el efecto en actividades o proyectos comunitarios.
- Mantener una comunicación constante con la comunidad cultural y artística guatemalteca sobre el origen, monto y tendencia de los aportes recibidos por el Estado, sector privado y otros sectores involucrados con el apoyo a la cultura y al arte;
- Propiciar actividades de apoyo al arte mediante financiamiento total o parcial en proyectos o programas destinados a la creación y difusión artística y cultural.
- Desarrollar actividades de apoyo al arte mediante financiamiento total o parcial a proyectos o programas para recuperar, difundir, conservar, proteger, fomentar las culturas populares, así como fortalecer la permanencia y desarrollo de sus cultores y portadores.
- Apoyar actividades de conservación, recuperación y difusión del patrimonio cultural, mediante financiamiento total o parcial, de proyectos o programas para el rescate, valorización, difusión, protección y conservación del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Otorgar financiamiento a las personas individuales o jurídicas, cofradías, juntas de vecinos o grupos de creadores, artistas y artesanos que lo soliciten, de conformidad con el proyecto presentado y aprobado.
- Realizar evaluaciones periódicas de los Proyectos y programas financiados por la institución, a efecto de determinar el cumplimiento del convenio suscrito.
- Otras acciones que como resultado del logro de los objetivos anteriores se presente como necesario.

Como parte de un trabajo que oriente a la Institución en la búsqueda de mejoras para realizar un trabajo que incida en el desarrollo de la población guatemalteca y en concordancia con los mandatos y políticas de Estado, El ADESCA, ha establecido ejes temáticos que puedan establecer grandes líneas de acción estratégicas que permitan vincularse al trabajo cotidiano de la institución y de su quehacer.

Ejes Temáticos

- **Reconocimiento y Valorización Cultural**

Contribuir al reconocimiento y valorización de la cultura guatemalteca (mayas, xinkas, garífunas y mestizos) fuente integral de desarrollo humano, mediante las siguientes acciones:

1. Otorgar apoyo financiero a proyectos provenientes de las distintas regiones del país, priorizando las más vulnerables, que favorezcan el rescate, fomento, creación, difusión,

protección y conservación del patrimonio cultural fomentando la descentralización cultural.

2. Provocar el interés de autoridades de instituciones públicas en el conocimiento y apoyo a la realización de actividades culturales y artísticas.

3. Fortalecer el sistema de evaluación de proyectos para garantizar el impacto y la rentabilidad social de los mismos.

- **Estrategia de Gestión**

Ejecutar una estrategia de gestión de recursos técnicos y financieros para atender la creciente demanda de la comunidad cultural, mediante las siguientes acciones:

1. Gestionar asistencia técnica y financiera con entidades nacionales e internacionales para la realización de actividades inherentes al quehacer de ADESCA, elaborando un catálogo de fuentes internas y externas, crear una estrategia de gestión con un plan de sostenibilidad.

2. Evaluar el apoyo financiero a proyectos de impacto cultural que promuevan el desarrollo humano integral.

3. Proporcionar asistencia técnica a postulantes de proyectos sobre formulación, ejecución y evaluación de los mismos.

- **Incidencia en Políticas Públicas**

Incidir en las políticas públicas culturales para fortalecer el desarrollo cultural del país, mediante las siguientes acciones:

1. Promover la incidencia de la cultura como eje transversal en las políticas públicas.

2. Participar y representar a la institución en actividades culturales públicas y privadas.

- **Fortalecimiento Institucional:**

Fortalecer a la institución para aumentar la credibilidad ante las instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, mediante las siguientes acciones:

1. Mejorar técnica, administrativa y financieramente al ADESCA mediante una adecuada gestión para incrementar el presupuesto anual, que a su vez permita el fortalecimiento del recurso humano con herramientas y procedimientos administrativos pertinentes.

2. Gestionar una sede propia para garantizar la estabilidad de la entidad.
3. Dinamizar la página Web, mediante fortalecimiento y actualización constante.

4. Crear una Red de aliados académicos y científicos para el fortalecimiento técnico científico, jurídico y legal del ADESCA.

5. Realizar foros académicos relacionados con problemáticas culturales de la sociedad guatemalteca.

2.3 Modelo Conceptual Árbol de problemas

Análisis de situación e identificación del problema y condición de interés

Se entiende a la cultura como "El conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias." (UNESCO).

La cultura guatemalteca es rica por la diversidad de expresiones culturales existentes, que no han tenido un nivel de legitimidad en el escenario político nacional lo que debilita el avance y la importancia en el presupuesto.

Es importante considerar el impacto de la cultura en el producto interno bruto del país. El área cultural como productiva, posee el carácter dual de generar simultáneamente crecimiento y desarrollo económico. Por ello, de acuerdo al análisis de la contribución económica de la cultura[1], el porcentaje de personas empleadas en el sector cultura y el volumen del sector exportador de bienes y servicios culturales es amplio y se estima que generan un total de 7.26% del PIB de Guatemala. Además, tienen una tasa de crecimiento promedio de 7.3% en su valor agregado para el periodo 2001-2005, lo cual es mayor que muchas otras industrias dentro de la economía guatemalteca. Este aumento se concentra en las Industrias Culturales que representan una fuente de ingresos importantes como lo es cualquier industria en la economía de un país. En este sentido se busca desmitificar la idea que la cultura no implica ingresos y desarrollo para los pueblos.

El presupuesto asignado a cultura es el 5% del presupuesto total del Estado, lo cual es una preocupación para todas las entidades que se dedican a trabajar en pro del rescate de los valores ancestrales que cada pueblo posee ya que este presupuesto limita a la conservación, el rescate, difusión y fomento de las culturas populares, como el desarrollo de sus cultores y portadores.

Asimismo la falta de acceso de la población a las instituciones que promueven la cultura reduce las posibilidades de obtener recursos técnicos y financieros para proyectos culturales, por lo tanto se considera que la problemática a la que se enfrenta la sociedad guatemalteca en el tema cultural y sus causas tiene como punto de partida el poco reconocimiento de las expresiones culturales del país.

Condición de Interés: ***Cultura y el reconocimiento y apoyo de las expresiones artísticas y culturales del país.***

[1] CONACULTA. Guatemala: Un análisis de la contribución económica de la cultura. México, 2010. hhtp/foromexicanodelacultura.org/taxonomi.1388. Guatemala, 22 de septiembre de 2010.

Árbol de Problemas

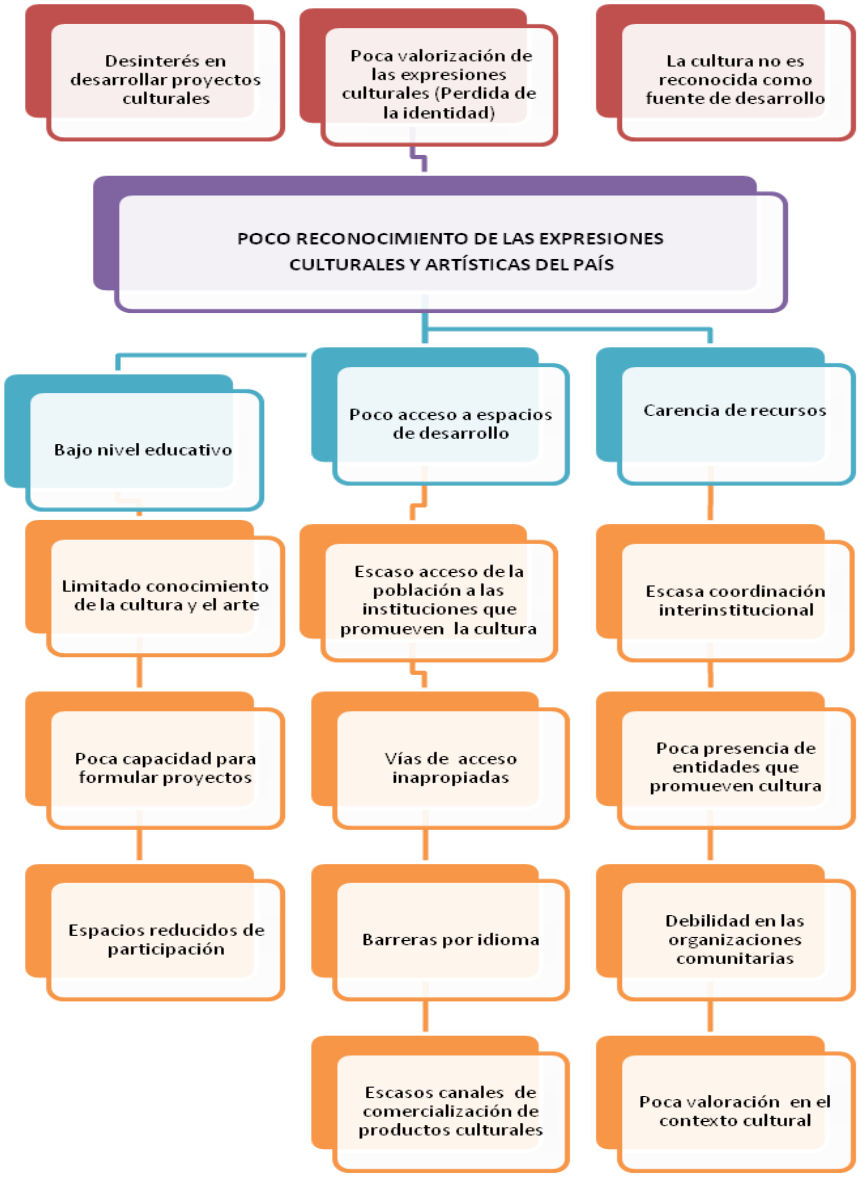

Identificación de causas y consecuencias del problema

Problema	Causas	Efectos
POCO RECONOCIMIENTO DE LAS EXPRESIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS DEL PAÍS.	Bajo nivel educativo. 1.1 Limitado conocimiento de la cultura y el arte. 1.2 Poca capacidad para formular proyectos. 1.3 Espacios reducidos de participación.	Desinterés en el desarrollo de proyectos culturales.
	Poco acceso a espacios de desarrollo cultural. 2.1. Escaso acceso de la población a las instituciones que promueven la cultura 2.2. Vías de acceso inapropiadas. 2.3. Barreras por idiomas 2.4. Escasos canales de comercialización de productos culturales.	Poca valorización de las expresiones culturales (Perdida de la identidad).
	Carencia de recursos 3.1 Escasa coordinación interinstitucional. 3. 2 Poca presencia de entidades que promueven cultura. 3.3 Debilidad en las organizaciones comunitarias. 3.4 Poca valoración en el contexto cultural.	La cultura no es reconocida como fuente de desarrollo.

Fuente: Elaboración propia –ADESCA-.

2.4 Análisis de Población

DPSE-04

ANALISIS DE POBLACION

Clasificación Institucional	Descripción	Población
Población Total	**Población Total de la República**	**1,734,940**

		Rango de edad	Cantidad estimada de personas	%
Población (universo) .	Sociedad Civil interesada en aplicar a proyectos con impacto para los 22 departamentos de la República de Guatemala	7 a 60 años	1,108,698.00	63.90
Población Objetivo	Comunidad Cultural de los diferentes departamentos de Guatemala interesados en presentar propuestas culturales.	7 a 60 años	373,666.00	21.54
Población Elegible	Comunidad Cultural de 15 departamentos de Guatemala	7 a 60 años	**252,576.00**	14.56

2.5 Análisis de actores

Los actores sociales, son grupos o instituciones que participan dentro del proceso de actividades de ADESCA, siendo directa o indirectamente afectados por el proyecto que se ejecutará. Estos actores son pieza fundamental en el desarrollo del proceso que le permite a la institución llevar a cabo su mandato.

DPSE-03

ANALISIS DE ACTORES

NO.	Actor nombre y descripción	1	2	3	4	Recursos	Acciones principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
1	Ministerio de Cultura y Deportes	2	1	2	1	Financieros	Traslado de fondos y asesoría técnica en patrimonio cultural.	Nacional
2	Ministerio de Finanzas Publica	2	1	2	1	Técnicos	Cumplimiento de preceptos legales y modernización del Estado	Nacional
3	SEGEPLAN	2	1	2	1	Técnicos	Asesoría y capacitación	Nacional
4	Cooperantes Nacionales e Internacionales	1	1 y 0	0	1	Técnico y Financiero	Colaboración por medio de Cartas de Entendimiento.	Nacional con aportes Internacionales
5	Municipalidades	1	1	0	1	Coordinación y Apoyo	Coordinación interinstitucional, promoción de convocatoria de proyectos culturales y apoyo logístico	Municipal
6	Gobernaciones	1	1	0	1	Apoyo logísticos	Coordinación y Apoyo	Departamental

2.6 Modelo conceptual, explicativo y Prescriptivo

A nivel internacional, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –UNESCO-, se dedica a orientar a los pueblos en una gestión más eficaz de su propio desarrollo, a través de los valores culturales y con la finalidad de modernizar y hacer progresar a las naciones del mundo, sin que por ello se pierda la identidad y la diversidad cultural. Las actividades culturales buscan la salvaguarda del patrimonio cultural mediante

el estímulo de la creación y la creatividad y la preservación de las entidades culturales y tradiciones orales, así como la promoción de los libros y de la lectura. En este sentido, la UNESCO se convierte en un ente internacional que recopila buenas prácticas alrededor del mundo y que comparte estas prácticas para la mejora de todos los países. Bajo esta perspectiva se visualiza que los documentos generados por la UNESCO apoyan a la orientación de las instituciones que trabajan el tema cultural, quienes en su propio contexto pueden adaptar aquellas buenas prácticas que favorecerán en la resolución de las principales problemáticas que afectan a la educación y la cultura.

En el Informe Mundial de la UNESCO, invertir en la diversidad cultural y el diálogo, publicado en el año 2010[2], se presenta el marco general del Lente de Programación para la diversidad cultural (LPDC) este modelo, se ha adaptado para ser utilizado en los programas conjuntos de las Naciones Unidas en países pilotos del Proyecto "Unidos en la Acción". Con la finalidad de integrar el objetivo fundamental del desarrollo es decir la realización de las potencialidades de la persona humana, en armonía con la comunidad; entendiendo a la persona humana como sujeto y no objeto del desarrollo, la satisfacción de las necesidades materiales e inmateriales, el respeto de los derechos humanos y los principios de la igualdad, la no discriminación y la oportunidad de participación.

Para proceder al seguimiento y la evaluación de los proyectos culturales y de desarrollo sostenible e incorporar la diversidad cultural en el diseño, elaboración y aplicación de los programas, la Oficina Regional de la UNESCO en Bangkok preparó la *Lente de programación para la diversidad cultural* (LPDC), con el fin de llevar a la práctica estos principios y las normativas correspondientes. La LPDC, Es una lista interdisciplinaria de criterios, complementada con indicadores, que permite integrar las cuestiones relativas a la diversidad cultural al tiempo que garantiza la participación de todos los interesados en todas las fases de un proyecto, incluida la investigación inicial y la evaluación de las necesidades.

La LPDC facilita la reflexión y el análisis sobre la vinculación entre cultura y desarrollo. Debido a la creciente importancia del diálogo intercultural como primera manifestación de las políticas de promoción de la diversidad cultural, la UNESCO ha comenzado a integrar este dialogo en el marco analítico de los proyectos que genera con otros actores. Como se identifica en la imagen 2, el modelo presenta la vinculación de varios indicadores que permitirán el desarrollo de los derechos culturales del ser humano y la diversidad cultural. Entre los indicadores se presentan: El entorno cultural, social, económico, político y jurídico; El acceso e inclusión de todos, La participación de todos, la diversidad lingüística, el patrimonio, La creatividad e industrias culturales, el diálogo intercultural, el intercambio entre la ciencia moderna y los conocimientos tradicionales y el intercambio y cooperación. Este modelo nos indica, algunas de las rutas que han sido funcionales en los programas desarrollados por otros países y que pueden apoyar el desarrollo de un modelo guatemalteco que permita el reconocimiento de las expresiones artísticas y culturales.

[2] Informe de UNESCO Invertir en la diversidad cultural y el diálogo

Modelo del Lente de Programación para la Diversidad Cultural

Este modelo permite identificar varios factores que determinarán las rutas causales del problema identificado, que puedan aportar al desarrollo de la población guatemalteca en el tema de cultura. Guatemala debe enfocar sus esfuerzos en contribuir al reconocimiento y valorización de la cultura a través de las manifestaciones de los cuatro grupos étnicos: Mayas, Xinkas, Garífunas y Mestizos. Esta identificación a la vez contribuye al desarrollo del país y a atacar otros problemas de desigualdad y pobreza que afectan a Guatemala.

En vista de este modelo y de los problemas identificados se puede determinar que la institución posee retos importantes no sólo a lo interno en el tema de fortalecimiento institucional, sino también en el posicionamiento y la interrelación con otras instituciones que comprendan a la cultura como un derecho humano que aportará beneficios para el desarrollo de la sociedad guatemalteca. Realizado este análisis, a continuación en la tabla 6, se presenta el problema identificado, sus causas y consecuencias.

2.7 Modelo Descriptivo

DPSE-05.2

MODELO PRESCRIPTIVO

PROBLEMA	FACTORES CAUSALES VINCULADOS	QUIENES	REGION GEOGRAFICA NACIONAL	% DE IMPACTO	FUENTE DE INFORMACION	TIPO DE ESTUDIO	AÑO	CONCLUSIONES DEL ESTUDIO	INTERVENCIONES O PRODUCTOS
POCO RECONOCIMIENTO DE LAS EXPRESIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS DEL PAÍS.	Bajo nivel educativo. 1.1 Limitado conocimiento de la cultura y el arte. 1.2 Poca capacidad para formular proyectos. 1.3 Espacios reducidos de participación. Poco acceso a espacios de desarrollo cultural. 2.1. Escaso acceso de la población a las instituciones que promueven la cultura 2.2. Vías de acceso inapropiadas. 2.3. Barreras por idiomas 2.4. Escasos canales de comercialización de productos culturales. Carencia de recursos 3.1 Escasa coordinación interinstitucional. 3. 2 Poca presencia de entidades que promueven cultura. 3.3 Debilidad en las organizaciones comunitarias. 3.4 Poca valoración en el contexto cultural.	Población civil interesada en presentar proyectos culturales	Nivel Nacional		Registros internos de ADESCA	Árbol de Problemas	2012	1. La cultura no es reconocida como fuente de desarrollo. 2 Poca valorización de las expresiones artísticas y culturales (pérdida de identidad). 3. Desinterés en el desarrollo de proyectos culturales, debido a procesos administrativos complejos para el perfil del público meta.	Proyectos Financiados en sus diferentes disciplinas, Actividades Artísticas Financiadas, Personas capacitadas en formulación de Proyectos y Personas informadas e integradas a la Red de Gestores Culturales

3.1. Matriz de planificación estratégica institucional formulación de resultados, indicadores y metas

DPSE-07

TEMPORALIDAD	QUE	EN QUIENES	CAMBIO QUE SE ESPERA EN LA POBLACION ELEGIBLE	MAGNITUD

FORMULACION DE RESULTADO INSTITUCIONAL 2017	Para el 2018, los proyectos financiados para la promoción, reconocimiento y valoración de expresiones culturales y artísticas en el territorio guatemalteco se mantendrán sobre la base de 22 proyectos anuales; tomando en cuenta que el techo presupuestario para el ejercicio 2017, 2018 y 2019 es de Q. 4, 000,000.00.

	Año	Meta y unidad de medida	Indicador
	2015	24 Proyectos, Documentos	24 proyectos y actividades culturales y artísticas financiadas a nivel nacional
	2014	26 Proyectos, Documentos	26 proyectos y actividades culturales y artísticas financiadas a nivel nacional
	2013	23 Proyectos, Documentos	23 proyectos y actividades culturales y artísticas financiadas a nivel nacional
	2012	24 Proyectos, Documentos	24 proyectos y actividades culturales y artísticas financiadas a nivel nacional

NOMBRE DEL INDICADOR	MAGNITUD DEL INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	META PEI	LINEA BASE	
Personas beneficiadas con proyectos y actividades culturales y artísticas financiadas a nivel nacional	Anual	Proyectos Financiados/Proyectos recibidos	2018	Año 2015	24

3.2 Identificación de resultados, indicadores, metas

Con base al análisis de la problemática, el ADESCA perseguirá a través de sus diferentes actividades estratégicas los siguientes resultados, que están basados en el marco legal tanto nacional como internacional así como en el modelo conceptual de UNESCO que puede brindar parámetros para identificar los caminos que lleven a la institución a tener un mayor impacto en la sociedad guatemalteca. Bajo estos lineamientos, se presenta el siguiente resultado Institucional junto con su resultado intermedio e inmediato.

Resultado Final:

Para el 2018, los proyectos financiados para la promoción, reconocimiento y valoración de expresiones culturales y artísticas en el territorio guatemalteco se mantendrán sobre la base de 22 proyectos anuales; tomando en cuenta que el techo presupuestario para el ejercicio 2017, 2018 y 2019 es de Q.4,000,000.00.

- **Resultado Intermedio:**
  Para el 2018, las capacidades individuales y colectivas para el desarrollo de proyectos culturales al finalizar se mantienen sobre la base 22 proyectos anuales.

- **Resultado Inmediato**:
  Para el 2018, la asistencia técnica a través de la orientación y asesoría para las propuestas de la comunidad cultural se mantiene sobre la base de 22 proyectos anuales.

Es importante resaltar que el número de 22 proyectos culturales a financiar para los ejercicios 2017, 2018 y 2019, podrá aumentar o disminuir dependiendo del tipo de proyectos que se reciban como producto de la convocatoria que anualmente realiza ADESCA.

3. ANALISIS FORTALEZAS, OPOTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

La reflexión que generó la realización del FODA, permite comprender que es necesario contar con una estrategia de comunicación de gestión cultural, encaminada al quehacer de ADESCA, a la creación de mecanismos que mejoren los procesos técnicos y administrativos, así como a una mejor comunicación a lo interno de la institución.

4.1. Análisis estratégico

DPSE-08

El análisis FODA proporciona información para la definición de **estrategias**, toda vez que cada estrategia se fundamenta en las fortalezas y toma ventaja de las oportunidades, al mismo tiempo que supera y minimiza las debilidades y amenazas.

Estrategias Análisis FO (Fortalezas/Oportunidades)	Estrategias Análisis FA (Fortalezas/Amenazas)
Maneja sus propios recursos con independencia administrativa y financiera por ser una entidad descentralizada.	Dependencia financiera del ente rector y el traslado tardío de los recursos financieros.
Identificación de la entidad con la población, la cultura, las artes y el patrimonio tangible e intangible.	Falta de gestión interinstitucional e internacional para incrementar los recursos financieros
Credibilidad institucional por financiamiento a proyectos culturales y la creciente demanda de los mismos	Desconocimiento de los administradores del Estado del tema cultural.
Crear alianzas interinstitucionales e internacionales para atender la demanda insatisfecha.	La situación política y financiera nacional afecta el presupuesto para la institución.

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

FORTALEZAS	MANEJABLE		DESCRIPCION
	SI	NO	
Manejo de recursos del Estado de forma ágil	X		Independencia administrativa financiera.
Compromiso institucional con su misión, visión y con su impacto en el público meta al que se dirige su gestión y su convocatoria.	X		Es conocido el potencial pero debe capitalizarse de forma estratégica.
Profesionalismo, involucramiento y mística en el Consejo de Administración, Dirección Ejecutiva y Staff	X		Mejor conocimiento sobre las nuevas tendencias en la economía del conocimiento, políticas públicas, tratados internacionales y encaminados en la nueva visión.
Manejo de proyectos, abiertos, transparentes y auditables	X		Expansión de los proyectos de forma geográfica y temática.
Equipos multidisciplinarios de amplia trayectoria artística y cultural que integran las Comisiones de Selección de Proyectos	X		Potenciación de nuevas prioridades institucionales y programas asociados a la nueva visión.
Contactos y relaciones interinstitucionales.	X		Uso del prestigio con que cuenta el Consejo de Administración para atraer nuevos ingresos a la institución.
Trabajo multidisciplinario, intercultural y plural, respetuosos de cosmovisiones y formas de pensamiento.	X		Reconocimiento, tolerancia y respeto a las diferencias y tendencias políticas, religiosas y culturales.
Asesoría legal y técnica, actualizada de forma permanente en la institución.	X		Análisis legales apegados al mandato institucional.
Prestigio como institución ante el Estado, donantes, cooperantes nacionales y redes de gestores culturales.	X		Potenciación de nuevas prioridades institucionales y programas asociados a la nueva visión.
Estrategia para expandir portafolios de proyectos y cartera de donantes.	X		Apertura a espacios de comunicación enfocada en capitalizar la convocatoria actual y la expansión de nuevos portafolios asociados a programas innovadores.
Personal con capacidades reconocidas para consolidar acciones presentes y retos futuros.	X		Fortalecimiento continuo de capacidades internas para obtener mejores resultados.
Claridad de las prioridades institucionales encaminadas a la obtención de recursos técnicos y financieros de cooperación nacional e internacional.	X		Oportunidades de cooperación y alianzas estratégicas.
Trabajo reconocido por muchos actores locales lo cual bien capitalizado puede ser un potencial enorme para las nuevas relaciones y alianzas de los nuevos programas.	X		Expansión de redes culturales, redes de cooperación nacional e internacional, nuevos convenios y programas innovadores a través de alianzas.
Temática institucional diversa para poder ampliar las relaciones con nuevos actores en diferentes ámbitos.	X		Exploración conceptual de la temática en su justa dimensión y asociada a nuevos programas a través de alianzas estratégicas y pertinentes.
Plan Estratégico	X		Se cuenta con un plan estratégico actualizado

OPORTUNIDADES	APROVECHABLE		DESCRIPCION
	SI	NO	
Existe una alta demanda de proyectos culturales, actividades artísticas, industrias culturales y creativas, cuidado del patrimonio cultural	X		Incidir ante MINFIN y MICUDE para mantener y mejorar los financiamientos estatales hacia ADESCA y construcción de nuevos mecanismos de gestión y recaudación de fondos
Existencia de oportunidades para realizar alianzas estratégicas que complementen la convocatoria anual de ADESCA y expanda la cobertura geográfica y temática	X		Formalización de convenios y cartas de entendimiento con cooperantes.
Prestigio y reconocimiento de la entidad por su compromiso y transparencia en su gestión.	X		Fortalecimiento institucional constante
Administración de su presupuesto con independencia administrativa financiera por ser una entidad descentralizada.	X	X	Búsqueda de otras fuentes de financiamiento.
Apoyo de las autoridades locales, grupos organizados y personas individuales.	X		Necesidad de capitalizar el apoyo de socios locales, nacionales, regionales e internacionales en diversas temáticas.
Estrategia de Gestión y Recaudación de Fondos.	X		Fortalecimiento de las relaciones ADESCA-MICUDE y otros socios relevantes para construir estrategias y propuestas de desarrollo cultural.
Apertura del Consejo de Administración y la Dirección Ejecutiva hacia la nueva visión y hacia la implementación de capacitaciones para todos los niveles de la institución en los nuevos temas y programas de ADESCA.	X		Implementación de capacitaciones en temas de Cooperación Internacional, Industrias Culturales y Creativas, Economía del Conocimiento, Políticas Publicas.
Fortalecer el área técnica y financiera de acuerdo a los procesos vigentes en el Sistema de Administración Pública.	X		Capacitación y Actualización.
Construcción de una estrategia de comunicación, divulgación y mercadeo de ADESCA.	X		Asignación de presupuesto para lograr el impacto deseado.
Diseño de un Convenio Marco de Cooperación.	X		Expansión de relaciones profesionales de trabajo con nuevos actores del quehacer cultural, artístico y de patrimonio.
Fortalecimiento de relaciones institucionales entre ADESCA y Ministerio de Cultura y Deportes -MCD-.	X		Firma de un convenio específico para atender de forma conjunta los temas de emprendedurías culturales, patrimonio y cuenta satélite de cultura, incentivos a la cultura y el desarrollo.

DEBILIDADES	MODIFICABLE		DESCRIPCION
	SI	NO	
Dependencia del traslado del presupuesto por medio de Ministerio de Cultura y Deportes.	X		Propuesta de reforma de la ley de ADESCA
Asignación tardía del presupuesto de la entidad	X	X	Voluntad política.
Escasa posibilidad de crecimiento interno.	X		Agenciarse de más recursos económicos para posibilitar el crecimiento interno.
Escaso presupuesto dedicado a la capacitación continua del personal.	X		Búsqueda de entidades que capaciten y motiven al personal.
Escasa comunicación y coordinación con el MCD.	X		Mejorar la relación y buscar la alianza estratégica entre ambos.
Falta de convenios y alianzas entre ADESCA y socios relevantes.	X		Planeación estratégica y plan de acción.
Falta de negociación para aumentar el presupuesto.	X		Planeación estratégica y plan de acción.
Falta de implementación de la estrategia de gestión de fondos.	X		Planeación estratégica y plan de acción.
Falta de una plataforma de comunicación	X		Planeación estratégica y plan de acción

AMENAZAS	MODIFICABLE		ESTRATEGIAS
	SI	NO	
El presupuesto asignado está incorporado dentro del Ministerio de Cultura y Deportes.	X	X	Reformar el artículo de la ley.
Desconocimiento de los administradores del Estado de la temática cultural	X		Cabildeo y gestión ante las autoridades correspondientes de los entes rectores, presentación a los socios relevantes de la nueva estrategia de ADESCA (plan de posicionamiento político y estratégico)
La situación política y financiera nacional afecta el presupuesto para la institución	X		Fortalecimiento institucional a través de la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento.

Estrategias de Análisis DO (Debilidades/Oportunidades) Factores críticos que la institución debe superar o enfrentar	Estrategias de Análisis DA (Debilidades/Amenazas) Factores críticos que la institución debe superar o enfrentar
Crear una estrategia de gestión con la cooperación nacional e internacional para incrementar el presupuesto del ADESCA.	Falta de cabildeo con el ente rector, instituciones de gobierno y demás entidades que promueven la cultura y las artes para mejorar el presupuesto de la entidad.

4. SEGUIMIENTO A NIVEL ESTRATÉGICO

DPSE-09

FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO)

APORTE PARA LA DESCENTRALIZACION CULTURAL -ADESCA-

Nombre del indicador	Personas beneficiadas con proyectos y actividades culturales y artísticas financiadas a nivel nacional.	
Categoría del indicador	DE RESULTADO INSTITUCIONAL	Productos
Resultado Estratégico del Plan Nacional de Desarrollo Asociado	Desarrollo Social: Apoyo a la Creatividad y a la Comunicación Social	
Política Pública Asociada	Desarrollo Social: Apoyo a la Creatividad y a la Comunicación Social	

Descripción del indicador	Este indicador mide la cantidad de proyectos y actividades artísticas culturales financiadas, presentados por la comunidad cultural como resultado de la convocatoria abierta anualmente y las capacitaciones realizadas, las cuales fueron aprobadas.
Interpretación	Los datos enteros que se reflejen podrán interpretarse como los proyectos aprobados de cada ejercicio fiscal. Las herramientas técnicas y la sistematización comprueban el avance de la ejecución de los proyectos de acuerdo a los informes narrativos y financieros en su fase de operación.
Fórmula de cálculo	Proyectos Financiados / Factor de Ajuste = Proyectos recibidos

	Nacional	Regional	Departamento	Municipio
Ámbito Geográfico	X			
	Mensual	**Cuatrimestral**	**Semestral**	**Anual**
Frecuencia de la medición		X		

Tendencia del indicador					
Años	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	**24**	**22**	**22**	**22**	**22**
Línea Base	**Año**	**2015**	**Valor de la meta en datos absolutos y relativos**	**24**	

Medios de verificación	
Procedencia de los datos	ADESCA Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-
Unidad Responsable	Dirección Superior y Administración Financiera por medio de la Dirección de Proyectos.

5. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)

6.1 Resultados, productos, metas y costos –Multianual-

De conformidad con lo establecido en el Plan Estratégico: la misión, visión y principios así como los objetivos estratégicos planteados en el Decreto 95-96 del Congreso de la República, “Ley de Creación del Aporte para la Descentralización Cultural” y en concordancia con los ejes temáticos aprobados por el Consejo de Administración del ADESCA, se plantea el Plan Operativo Multianual 2017-2019. Mismo que servirá de guía para el trabajo que la institución desempeña, planteándose metas que permitan el desarrollo integral de la Institución en este plazo.

Luego del planteamiento del problema, los resultados institucionales planteados son los siguientes:

Resultado Final:

Para el 2018, los proyectos financiados para la promoción, reconocimiento y valoración de expresiones culturales y artísticas en el territorio guatemalteco se mantendrán sobre la base de 22 proyectos anuales; tomando en cuenta que el techo presupuestario para el ejercicio 2017, 2018 y 2019 es de Q.4, 000,000.00.

83-710

- **Resultado Intermedio:**
  Para el 2018, las capacidades individuales y colectivas para la formulación y desarrollo de proyectos culturales al finalizar se mantienen sobre la base 22 proyectos anuales.

- **Resultado Inmediato**:
  Para el 2018, la asistencia técnica a través de la orientación y asesoría para la presentación de propuestas de la comunidad cultural se mantiene sobre la base de 22 proyectos anuales.

Es importante resaltar que el número de 22 proyectos culturales a financiar para los ejercicios 2017, 2018 y 2019, podrá aumentar o disminuir dependiendo del tipo de proyectos culturales que se reciban como producto de la Convocatoria que anualmente lanza ADESCA.

RESULTADOS PRODUCTOS, METAS, INDICADORES

APORTE PARA LA DESCENTRALIZACION CULTUAL

RESULTADO ESTRATEGICO	RESULTADO INSTITUCIONAL	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO						INDICADOR DEL PRESUPUESTO	MAGNITUD DEL INDICADOR	AÑO BASE DE MEDICION	FORMULA DE CALCULO	META POR AÑO		
				2017		2018		2019						2016	2017	2018
				Meta Física	En Q.	Meta Física	En Q.	Meta Física	En Q.							
	Para el 2018, los proyectos financiados para la promoción, reconocimiento y valoración de expresiones culturales y artísticas en el territorio guatemalteco se mantendrá sobre la base de 22 proyectos anuales; tomando en cuenta que el techo presupuestario para el ejercicio 2016, 2017 y 2018 es de Q.4,000,000.00	Servicios de Dirección y Administración Financiera	Documentos	12	800,000.00	12	800,000.00	12	800,000.00	Presupuestos recibido/presupuesto-to asignado	Anual	2015	Presupuesto recibido/meses de ejecución	12	12	12
		Personas beneficiadas con proyectos y actividades culturales y artísticas	Documentos	22	3,200,000.0	22	3,200,000.00	22	3,200,000.0	Presupuestos recibido/presupuesto asignado	Anual	2015	Proyectos Financiados/Proyectos Recibidos	22	22	22

6.2. PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS, METAS Y COSTOS

DPSE-11

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	2017		2018		2019	
				Meta Física	En Q.	Meta Física	En Q.	Meta Física	En Q.
Servicios de Dirección y Administración Financiera	Documentos	Servicios de Dirección y Administración Financiera	Documento	12	800,000.00	12	800,000.00	12	800,000.00
Personas beneficiadas con proyectos y actividades culturales y artísticas	Documentos	Grupos de sociedad civil beneficiados con eventos artísticos y culturales	Evento	1	50,000.00	2	50,000.00	1	50,000.00
		Personas capacitadas y asistidas técnicamente en formulación de proyectos artísticos y culturales	Persona	180	25,000.00	180	25,000.00	180	25,000.00
		Personas informadas e integradas a la red de Gestores culturales	Persona	30	111,196.00	30	111,196.00	30	111,196.00
		Personas beneficiadas con Proyectos culturales y artísticos	Documento	22	3,013,804.00	22	3,013,804.00	22	3,013,804.00
TOTAL.....					**4,000,000.00**		**4,000,000.00**		**4,000,000.00**

6.3. SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL

DPSE-12

NO.	RESULTADO (ESTRATEGICO Y/O INSTITUCIONAL)	NOMBRE DEL INDICADOR DE RESULTADO	INDICADORES DE RESULTADO								
			FORMULA/DESCRIPCION	LINEA BASE		2017		2018		2019	
				AÑO	META	Meta Física	Avance	Meta Física	Avance	Meta Física	Avance
1	Para el 2018, los proyectos financiados para la promoción, reconocimiento y valoración de expresiones culturales y artísticas en el territorio guatemalteco se mantendrá sobre la base de 22 proyectos anuales; tomando en cuenta que el techo presupuestario para el ejercicio 2016, 2017 y 2018 es de Q.4,000,000.00	Personas beneficiadas con proyectos y actividades culturales y artísticas financiadas a nivel nacional.	Proyectos Financiados/Proyectos Recibidos	2015	22	22	22	22	22	22	22

6.3.1 *Seguimiento a nivel multianual del producto*

		INDICADORES DEL PRODUCTO								
PRODUCTOS	**UNIDAD DE MEDIDA**	**NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO**	**LINEA BASE**		**2017**		**2018**		**2019**	
			AÑO	**META FISICA**	**META FISICA**	**AVANCE**	**META FISICA**	**AVANCE**	**META FISICA**	**AVANCE**
Servicios de Dirección y Administración Financiera	Documento	Servicios de Dirección y Administración Financiera	2015	12	12	12	12	12	12	12
Personas beneficiadas con proyectos y actividades culturales y artísticas	Documento	Grupos de sociedad civil beneficiados con eventos artísticos y culturales	2015	2	1	1	2	2	1	1
		Personas capacitadas y asistidas técnicamente en formulación de proyectos artísticos y culturales	2015	180	180	180	180	180	180	180
		Personas informadas e integradas a la red de Gestores culturales	2015	30	30	30	30	30	30	30
		Personas beneficiadas con Proyectos culturales y artísticos	2015	22	22	22	22	22	22	22

6. PLAN OPERATIVO ANUAL

El Plan Operativo Anual, posee vinculación directa con el Plan Estratégico Institucional –PEI- mismo que determina los lineamientos generales para la Planificación Operativa Multianual y a partir del cual se desglosan los productos, subproductos y acciones que determinarán las actividades, así como las distintas acciones que la institución realizará durante el año 2017.

Este plan busca primordialmente la vinculación de la nueva estructura organizativa, así como el lograr una mayor eficiencia en sus procesos y procedimientos partiendo de la búsqueda constante de apoyos internos y externos, que permitan tener mayor cobertura para el desarrollo de proyectos que favorezcan y fortalezcan el rescate, difusión y fomento de las cultura populares de nuestro país. También se incluyen todas aquellas actividades de apoyo, a la creación y difusión artísticas y culturales, así como la conservación del patrimonio cultural.

Otro aspecto muy importante que se busca es la continuidad del Fortalecimiento Institucional que permitirá afrontar los retos que el año 2017.

7.1. PLANIFICACION ANUAL Y CUATRIMESTRAL

DPSE-013

APORTE PARA LA DESCENTRALIZACION CULTURAL -ADESCA-

RESULTADO ESTRATEGICO: Para el año 2018, los proyectos financiados para la promoción, reconocimiento y valoración de expresiones culturales y artísticas en el territorio guatemalteco se mantendrá sobre la base de 22 proyectos anuales, tomando en cuenta que el techo presupuestario para el ejercicio 2017, 2018 y 2019 es de Q.4,000,000.00

PRODUCTOS								SUPRODUCTOS										
NOMBRE	META FISICA PEI (de acuerdo a la vigencia del PEI)	META FISICA ANUAL (año del POA)	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS CUATRIMESTRE			POBLACION ELEGIBLE	NOMBRE	META FISICA ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FISICAS CUATRIMESTRE			COSTO UNITARIO (Q.)	COSTOS POR CUATRIMESTRE (En Q.)			COSTO TOTAL ANUAL (En Q.)
				1	2	3					1	2	3		1	2	3	
Personas beneficiadas con proyectos y actividades culturales y artísticas		**22**	Docto		22		Sociedad Civil Guatemalteca	Personas beneficiadas con Proyectos culturales y artísticos	22	Docto		22			368,100.00	2,199,100.00	446,604.00	3,013,804.00
								Personas capacitadas y asistidas técnicamente en formulación de proyectos artísticos y culturales	180	Persona	20	135	25		4,800.00	16,300.00	3,900.00	25,000.00
								Grupos de sociedad civil beneficiados con eventos artísticos y culturales	1	Evento			1	50,000.00			50,000.00	50,000.00
								Personas informadas e integradas a la red de Gestores culturales.	30	Persona	9	12	9	111,196.00	37,066.00	37,066.00	37,064.00	111,196.00
															409,966.00	**2,252,466.00**	**537,568.00**	**3,200,000.00**

7.2. PROGRAMACION MENSUAL DEL PRODUCTO - SUBPRODUCTO

DPSE-014

VISIÓN: Guatemala contará con ADESCA, ente líder de la descentralización cultural. Será una institución financiera y técnicamente estable, que incidirá en las políticas públicas culturales, con presencia nacional y vínculos internacionales, de amplia cobertura y participación ciudadana en la formulación y ejecución de proyectos culturales que propicien el desarrollo humano integral.

MISIÓN: ADESCA contribuye a promover la cultura como fuente de desarrollo económico y social sostenible de Guatemala. Se fundamenta en el reconocimiento y respeto a la diversidad que caracteriza a la sociedad y su patrimonio cultural. Propicia la participación ciudadana, asiste técnica y financieramente -de manera descentralizada- proyectos que contribuyen a valorar, preservar e innovar las expresiones culturales del país.

RESULTADOS: Para el 2018, los proyectos financiados para la promoción, reconocimiento y valoración de expresiones culturales y artísticas en el territorio Guatemalteco se mantendrá sobre la base de 22 proyectos anuales; tomando en cuenta que el techo presupuestario para el ejercicio 2017, 2018 y 2019 es de Q.4,000,000.00.

DESCRIPCIÓN	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación mensual (indicar año)												Recursos Necesarios	Responsable Directo
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	En Q.	
PRODUCTO: Personas beneficiadas con proyectos y actividades culturales y artísticas	22	0					22								3,200,000.00	Dirección de Proyectos y Departamentos
Subproducto 1: Grupos de sociedad civil beneficiados con eventos artísticos y culturales	1	Evento								1					50,000.00	
Subproducto 2: Personas capacitadas y asistidas técnicamente en formulación de proyectos artísticos y culturales	180	Persona	0	5	5	5	5	95	40	15	5	5	0	0	25,000.00	
Subproducto 3: Personas informadas e integradas a la red de Gestores culturales	30	Persona	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	111,196.00	Departamento de Gestión Cultural
Subproducto 4: Personas beneficiadas con proyectos culturales artísticos.	22	Documento					22								3,013,804.00	Dirección de Proyectos y Departamentos

7.3. PROGRAMACION MENSUAL DE ACCIONES

DPSE -015

VISIÓN: Guatemala contará con ADESCA, ente líder de la descentralización cultural. Será una institución financiera y técnicamente estable, que incidirá en las políticas públicas culturales, con presencia nacional y vínculos internacionales, de amplia cobertura y participación ciudadana en la formulación y ejecución de proyectos culturales que propicien el desarrollo humano integral.

MISIÓN: ADESCA contribuye a promover la cultura como fuente de desarrollo económico y social sostenible de Guatemala. Se fundamenta en el reconocimiento y respeto a la diversidad que caracteriza a la sociedad y su patrimonio cultural. Propicia la participación ciudadana, asiste técnica y financieramente -de manera descentralizada- proyectos que contribuyen a valorar, preservar e innovar las expresiones culturales del país.

RESULTADO: Para el 2018, los proyectos financiados para la promoción, reconocimiento y valoración de expresiones culturales y artísticas en el territorio guatemalteco se mantendrá sobre la base de 22 proyectos anuales; tomando en cuenta que el techo presupuestario para el ejercicio 2017, 2018 y 2019 es de Q.4,000,000.00

PRODUCTO: Personas financiadas con proyectos y actividades culturales y artísticas.

ACCIONES	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación mensual de las acciones (indicar año)												Recursos Necesarios	Responsable Directo
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	En Q.	
SUBPRODUCTO: Personas beneficiadas con proyectos culturales y artísticos	1	Docto					1								3,013,804.00	Dirección y Departamento de Proyectos
Acción 1: Revisión de las herramientas de la convocatoria.	1	Docto					1									Dirección y Departamento de Proyectos

Acción 2: Convocatoria pública para la recepción de proyectos 2016.	1	Docto							1							
Acción 3: Proceso Recepción y Evaluación de proyectos.	1	Docto								1						
Acción 4: Elaboración y firma de convenios para la ejecución de proyectos.	22	Docto					22									
Acción 5: Seguimiento y evaluación de proyectos en evaluación y ejecución.	68	Docto				22		3	10	9	10	10	4			
Acción 6: Presentación de resultados de los proyectos.	22	Docto										10	10	2		
SUBPRODUCTO: Personas capacitadas y asistidas técnicamente en formulación de proyectos artísticos y culturales	30	Personas	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	25,000.00	Dirección de Proyectos y Departamentos

Acción 1: Diseño de plan de capacitación.	1	Docto				1										Dirección
Acción 2: Divulgación y promoción de capacitaciones	6	Docto					6									
Acción 3: Realización de talleres para la presentación de proyectos al ADESCA.	6	Talleres						4	2							
Acción 4: Taller de orientación para beneficiarios de proyectos.	1	Talleres					1									
SUBPRODUCTO: Grupos de sociedad civil beneficiadas con eventos artísticos y culturales	1	evento									1				50,000.00	Dirección de Proyectos y departamentos
Acción 1: Coordinación de eventos	2	Docto							1	1						Dirección de Proyectos y departamento de Gestión Cultural
Acción 2: Divulgación y promoción del evento	2	Docto							1	1						
Acción 3: Seguimiento y ejecución del evento	1	Docto									1					

Acción 4: Presentación de resultados de los eventos	1	Docto										1				
SUBPRODUCTO: Personas informadas e integradas a la red de Gestores culturales.	30	Personas	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	0	111,196.00	Departamento de Gestión Cultural
Acción 1: Actualizar directorio de gestores culturales realizar mapeo de actores	10	Docto	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				Departamento de Gestión Cultural
Acción 2: Realizar talleres en temas culturales en apoyo a la red	2	Talleres			1		1									
Acción 3: Publicación de notas e información relevante de las diferentes actividades en la página web de ADESCA.	30	Publica-ciones	1	1	1	10	1	1	1	1	10	3				
Departamento de Gestión de Recursos y Desarrollo Institucional																

Acción 1: Elaboración de propuestas de proyectos	6	Docto	1		1		1		1		1		1			Dirección de Proyectos y Departamento de Gestión de Recursos y Desarrollo Institucional
Acción 2 Presentación de propuestas de proyectos a cooperante	6	Docto		1		1		1		1		2				
Acción 3: Seguimiento a propuestas de proyectos presentados a cooperantes.	9	Docto			1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Acción 4:Diseño de plan de capacitación para personal ADESCA.	1	Docto		1												
Acción 6: Talleres de fortalecimiento al personal de ADESCA.	4	Talleres			1			1			2					
Acción 7: Informes de capacitación al personal de ADESCA.	4	Doctos.			1			1			2					
SUBPRODUCTO: Servicios de Dirección y Administración Financiera																

Acción 1: Atención a sesiones del Consejo de Administración (actas, acuerdos, resoluciones, gestiones).	48	Doctos.	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0	Dirección Ejecutiva
Acción 2: Atención a Auditorías Externas	2	Doctos.											2		40,000.00	Dirección Administrativa Financiera y Departamento
Acción 3: Gestión administrativa ante el Ministerio de Finanzas Publicas, Segeplan y Ministerio de Relaciones Exteriores de fuentes externas de financiamiento.	3	Doctos.					1			1			1		0	Dirección Ejecutiva
Acción 4: Apoyo Administrativo en la presentación de propuestas a cooperantes nacionales e internacionales para el financiamiento de proyectos culturales.	4	Doctos.	1		1		1		1		1		1		0	Dirección Ejecutiva

Acción 5:Gestionar el Presupuesto de Gobierno Central.	3	Doctos.	1	1	1										0	Dirección Ejecutiva y Administracion Financiera
Acción 6: Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto.	1	Doctos.					1								0	Dirección Ejecutiva y Administrat iva Financiera
Acción 7: Realizar eventos de atención y protocolo y reuniones de trabajo	5	Doctos.				1	2		1				1		0	Dirección Administrativa Financiera y Depto. de Contabilidad
Acción 8: Actualización de Página WEB, Red de Gestores, Blog y redes sociales de ADESCA.	10	Doctos.		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		0	Dirección Ejecutiva y Administrativa Financiera
Acción 9: Efectuar pagos por compras, servicios básicos, sueldos y salarios y otros	1600	Doctos./ procesos	100	100	130	160	160	140	130	130	130	130	130	130	760,000.00	Dirección Administrativa Financiera, Contabilidad, presupuesto y tesorería

7.4. PROGRAMACION DE INSUMOS

DPSE-16

ACCION	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RENGLON	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	COSTO TOTAL DE LA ACCION	PROGRAMACION POR CUATRIMESTRE			RESPONSABLE
								1	2	3	
SUBPRODUCTO: Servicios de Dirección y Administración Financiera							0				
Acción 1: Atención a sesiones del Consejo de Administración (actas, acuerdos, resoluciones, gestiones).	Telefonía fija y Celular	Servicio	3	113	0	0		1	1	1	Dirección Ejecutiva
	Alimentos para reuniones de trabajo	Unidad	48	211	0	0		16	16	16	
	Papel Bond/carta, oficio	Resma	30	243	0	0		10	10	10	
	Tintas o Tornes	Litro	6	267	0	0		2	2	2	
Acción 2: Atención a Auditorías Externas	Fotocopias	Servicio	3	122	0	0	40,000.00	1	1	1	Dirección Administrativa Financiera y Depto. de Contabilidad
	Papel Bond/carta, oficio	Resma	3	243	0	0		1	1	1	
	Tintas o Tornes	Cartuchos	1	267	0	0		0	0	1	
	Internet	Servicio	1	113	0	0		0	0	1	
Acción 3: Gestión administrativa ante el Ministerio de Finanzas Publicas, Segeplan y Ministerio de Relaciones Exteriores de fuentes externas de financiamiento.	Telefonía fija y Celular	Servicio	1	113	0	0	0				Dirección Ejecutiva
	Papel Bond/carta, oficio	Resma	3	241	0	0		1	1	1	
	Tintas o Tornes	Cartuchos	3	267	0	0		1	1	1	
	Internet	Servicio	1	113	0	0		0	1	0	
	Servicio al Vehículo	Servicio	1	165	0	0		0	1	0	
	Combustible	Galón	30		0	0		10	10	10	
Acción 4: Apoyo Administrativo en la presentación de propuestas a cooperantes nacionales e internacionales para el financiamiento de proyectos	Telefonía fija y Celular	Servicio	1	113	0	0	0	1	1	1	Dirección Ejecutiva
	Papel Bond/carta, oficio	Resma	3	241	0	0		1	1	1	

culturales.	Tintas o Tornes	Cartuchos	3	267	0	0		0	1	0	
	Internet	Servicio	1	113	0	0		0	1	0	
	Servicio al Vehículo	Servicio	1	165	0	0		10	10	10	
	Combustible	Galón	30		0	0					
Acción 5. Gestionar el Presupuesto de Gobierno Central.	Telefonía fija y Celular	Servicio	1	113	0	0	0	0	1	0	Dirección Administrativa Financiera
	Papel Bond/carta, oficio	Resma	3	241	0	0		1	1	1	
	Tintas o Tornes	Cartuchos	3	267	0	0		1	1	1	
	Internet	Servicio	1	113	0	0		0	1	0	
Acción 6: Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto.	Internet	Servicio	1	113	0	0	0	0	1	0	Dirección Ejecutiva y Administrativa Financiera
	Telefonía fija y Celular	Servicio	2	113	0	0		0	2	0	
	Papel Bond/carta, oficio	Resma	2	241	0	0		0	2	0	
	Tintas o Tornes	Cartuchos	2	267	0	0		0	2	0	
	Pastas para encuadernar carta y oficio	unidad	3	268	0	0		0	3	0	
	Espirales para encuadernar diferentes tamaños	unidad	3	268	0	0		0	3	0	
Acción 7: Realizar eventos de atención y protocolo y reuniones de trabajo	Alimentos para reuniones de trabajo	Unidad	60	211	0	0	0	20	20	20	Dirección Administrativa Financiera y Departamento de Contabilidad
	Papel Bond/carta, oficio	Resma	2	241	0	0		2			
	Tintas o Tornes	Cartuchos	1	267	0	0		1			
	Telefonía fija y Celular	Servicio	1	113	0	0		1			
	Folder manila Carta/oficio	Unidad	75	243	0	0		25	25	25	
Acción 8: Actualización de Página WEB, Red de Gestores, Blog y redes sociales de ADESCA.	Memorias USB	Unidad	1	291	0	0	0	1			Dirección Ejecutiva y Administrativa Financiera
	Servicio de Informática	Servicio	1	196	0	0		1			

Acción 9: Efectuar pagos de sueldos y salarios.	Cuota Financiera/Disponibilidad Financiera	Monetaria	12	22, 26 , 27, 51, 55, 71,72 y 73	63333.33	760,000.00	760,000.00	4	4	4	Dirección Ejecutiva, Financiera y Contabilidad, Presupuesto y Tesorería
LA SUMATORIA DEL COSTO DE LOS INSUMOS ES IGUAL AL COSTO DE LA ACCION						**Total**					
LA SUMATORIA DEL COSTO DE LAS ACCIONES ES IGUAL AL COSTO DEL SUBPRODUCTO							**800,000.00**				
LA SUMATORIA DEL COSTO DE LOS SUBPRODUCTOS ES IGUAL AL COSTO DEL PRODUCTO							**800,000.00**				

SUBPRODUCTO: Personas beneficiadas con proyectos culturales y artísticos											
Acción 1: Revisión de las herramientas de la convocatoria.	Dietas del Consejo de Administración y Comisiones de Selección de Proyectos	Dieta	12	61	0	39,975.00	77,575.00	4	4	4	Dirección de Proyectos y Departamento
	Atención y Protocolo a miembros de Comisiones	Servicio	12	196	0	5,000.00		12			
	Impresiones	Servicio	2	122	0	26,200.00		12			
	Servicio de Telefonía	Servicio	1	113	0	6,400.00		4	4	4	
Acción 2: Convocatoria pública para la recepción de proyectos 2016.	Anuncio de Prensa	Servicio	3	121	5,666.67	17,000.00	57,975.00	1	1	1	Dirección de Proyectos y Departamento
	Dietas del Consejo de Administración y Comisiones de Selección de Proyectos	Dieta	12	61	0	39,975.00					
	Servicio de Correo	Servicio	1	114	1,000.00	1,000.00		1			

Acción 3: Proceso Recepción y Evaluación de proyectos.	Dietas del Consejo de Administración y Comisiones de Selección de Proyectos	Dieta	12	61	0	39,975.00	56,375.00	4	4	4	Dirección de Proyectos y Departamento
	Atención y Protocolo a miembros de Comisiones	Servicio	12	196	0	5,000.00		12			
	Servicio de Telefonía	Servicio	1	113	0	6,400.00		1			
	Servicios jurídicos necesarios para opinión adicional.	Servicio	5	186	1,000.00	5,000.00		5			
Acción 4: Elaboración y firma de convenios para la ejecución de proyectos.	Dietas del Consejo de Administración y Comisiones de Selección de Proyectos	Dieta	12	61	0	39,975.00	1,452,197.00	4	4	4	Dirección de Proyectos y Departamento
	Servicio de Telefonía	Servicio	1	113	0	6,400.00		1			
	Otros servicios de informática	Servicio	2	186	2,911.00	5,822.00		2			
	Traslado de fondos a los proyectos	Documentos	22	419		1,400,000.00			22		
Acción 5: Seguimiento y evaluación de proyectos en evaluación y ejecución.	Dietas del Consejo de Administración y Comisiones de Selección de Proyectos	Dieta	12	61	0	39,975.00	1,242,567.00				Dirección de Proyectos y Departamento
	Servicio de Telefonía	Servicio	1	113	0	6,400.00					
	Viáticos	Diario	6	133	0	12,000.00					
	Otros transportes	Servicio	6	141	0	1,500.00					
	Arrendamiento de Espacios para vehículos	Servicio	12	151	0	31,680.00					
	Arrendamiento	Servicio	12	153							

	de otros equipos				1,450.00	17,400.00					
	Antivirus para equipo de computación	Servicio	14	158	0	5,000.00					
	Servicios de Mantenimiento de Vehículos	Servicio	4	165	0	17,000.00					
	Servicio Mantenimiento equipo de computación	Servicio	14	168	0	5,000.00					
	Seguros de vehículos	Servicio	4	191	0	17,880.00					
	Calcomanías de las vehículos	Servicio	4	195	0	3,000.00					
	Llantas para los vehículos	Unidad	4	253	0	6,000.00					
	Combustibles	Galón	6	262	0	28,740.00					
	Sueldos cargados a la Dirección de Proyectos y otros gastos relacionados a la ejecución de los mismos.	Unidad	12	Grupos 1 y 2	0	1050992					
Acción 6: Presentación de resultados de los proyectos.	Dietas del Consejo de Administración y Comisiones de Selección de Proyectos	Dieta	12	61	0	39,975.00	127,115.00				Dirección de Proyectos y Departamento
	Servicio de Telefonía	Servicio	1	113	0	6,400.00					
	Viáticos	Diario	6	133	0	12,000.00					
	Servicios de Auditorias	Documentos	2	184		40,000.00					

	Combustibles	Galón	6	262	0	28,740.00					
LA SUMATORIA DEL COSTO DE LOS INSUMOS ES IGUAL AL COSTO DE LA ACCION						**TOTAL**					
LA SUMATORIA DEL COSTO DE LAS ACCIONES ES IGUAL AL COSTO DEL SUBPRODUCTO							**3,013,804.00**				
LA SUMATORIA DEL COSTO DE LOS SUBPRODUCTOS ES IGUAL AL COSTO DEL PRODUCTO											

SUBPRODUCTO: Personas capacitadas y asistidas técnicamente en formulación de proyectos artísticos y culturales							25,000.00				
Acción 1: Diseño de plan de capacitación.	Equipo de computación	unidad	1	328	0	0	0	1			Dirección de Proyectos y Departamento
	Tóner	unidad	1	267	0	0		1			
	Papel bond	resma	1	241	0	0		1			
	Útiles de oficina	unidad	1	291	0	0		1			
Acción 2: Divulgación y promoción de capacitaciones.	Teléfono, internet	servicio	1	113	0	0	0	1			Dirección de Proyectos y Departamento
	correo nacional o privado	servicio	5	114	0	0		5			
	equipo de computación	unidad	1	328	0	0		1			
	útiles de oficina (Varios)	unidad	1	291	0	0		1			
	Papel	Resma	1	241	0	0		1			
	Tóner	Unidad	1	267	0	0		1			
Acción 3: Realización de talleres para la presentación de proyectos al ADESCA.	Alimentos	Ración	180	185	138.89	25,000.00	25,000.00		180		Dirección de Proyectos y Departamento
Acción 4: Taller de orientación para beneficiarios de proyectos.	Alimentos	Ración	40	185	0	0	0		40		Dirección de Proyectos y Departamento
	Papel	resma	2	241	0	0			2		
	Equipo Audiovisual	Unidad	1	324	0	0			1		
	Tóner	Unidad	1	267	0	0			1		
	Folder	Unidad	50	291	0	0			50		
	Lapiceros	Unidad	50	291	0	0			50		
	Fastener	Unidad	50	291	0	0			50		
	Suministros desechables	Unidad	250	254	0	0			250		
LA SUMATORIA DEL COSTO DE LOS INSUMOS ES IGUAL AL						**TOTAL**					

COSTO DE LA ACCION											
LA SUMATORIA DEL COSTO DE LAS ACCIONES ES IGUAL AL COSTO DEL SUBPRODUCTO							**25,000.00**				
LA SUMATORIA DEL COSTO DE LOS SUBPRODUCTOS ES IGUAL AL COSTO DEL PRODUCTO											

SUBPRODUCTO: Grupos de sociedad civil beneficiadas con eventos artísticos y culturales							50,000.00				
Acción 1: Coordinación de eventos	Teléfono	Servicio	1	113	0	0	0	1			Dirección de Proyectos y Departamento de Gestión Cultural
	Internet	Servicio	1	113	0	0		1			
Acción 2: Divulgación y promoción del evento	Teléfono	Servicio	1	113	0	0	0	1			Dirección de Proyectos y Departamento de Gestión Cultural
	Internet	Servicio	1	113	0	0		1			
	Viáticos	Diario	2	133	0	0		2			
	Servicio del Vehículo	Servicio	1	165	0	0		1			
	Combustible	Galón	60	262	0	0		60			
	Alimentos	Raciones	60	196	0	0		60			
Acción 3: Seguimiento y ejecución del evento	Viáticos	Diario	10	133	0	0	0	10			Dirección de Proyectos y Departamento de Gestión Cultural
	Servicio al Vehículo	Servicio	1	165	0	0		1			
	Combustible	Galón	60	262	0	0		60			
	Hospedaje y Alimentación	Servicio	60	196	0	0		60			
	Equipo Audiovisual	Unidad	1	324	0	0		1			
	Papel	Resma	5	241	0	0		5			
	Impresiones	Servicio	50	122	0	0		50			
	Marcadores	Unidad	24	291	0	0		24			
	Lapiceros	Unidad	60	291	0	0		60			
	Maskintape	Unidad	6	291	0	0		6			
	Computadora	Unidad	1	328	0	0		1			
Acción 4: Presentación de resultados de los eventos	Internet	Servicio	1	113	0	0	0	1			Dirección de Proyectos y Departamento de Gestión Cultural
	Papelería	Resma	5	241	0	0		5			
	computadora	Unidad	1	328	0	0		1			
	Impresiones	Servicio	10	122	0	0		10			

LA SUMATORIA DEL COSTO DE LOS INSUMOS ES IGUAL AL COSTO DE LA ACCION						**TOTAL**					
LA SUMATORIA DEL COSTO DE LAS ACCIONES ES IGUAL AL COSTO DEL SUBPRODUCTO							**50,000.00**				
LA SUMATORIA DEL COSTO DE LOS SUBPRODUCTOS ES IGUAL AL COSTO DEL PRODUCTO											

SUBPRODUCTO: Personas informadas e integradas a la red de Gestores culturales.							111,196.00				
Acción 1: Actualizar directorio de gestores culturales realizar mapeo de actores	Servicio de internet	Servicio	1	113	0	0	0	1			Dirección de Proyectos y Departamento de Gestion Cultural
	Servicio Telefónico	Servicio	1	113	0	0		1			
	Servicio del Sitio Web	Servicio	1	186	0	0		1			
Acción 2: Realizar talleres en temas culturales en apoyo a la red	Viáticos	Día	12	133	0	0	0	4	4	4	Departamento de Gestión Cultural
	Combustibles	Galones	30	262	0	0		10	10	10	
	Vehículo	Unidad	1	325	0	0		1			
	Alimentos	Raciones	60	185	0	0		20	20	20	
	Equipo de audiovisual	Unidad	1	324	0	0		1			
	Fotocopias	Unidad	90	122	0	0		30	30	30	
	Papel	Resma	3	241	0	0		1	1	1	
	Marcadores	Unidad	30	291	0	0		10	10	10	
Acción 3: Publicación de notas e información relevante de las diferentes actividades en la página web de ADESCA.	Internet	Servicio	1	113	0	0	0	1			Departamento de Gestión Cultural
	Teléfono	Servicio	1	113	0	0		1			
	Servicio WEB	Servicio	1	186	0	0		1			
LA SUMATORIA DEL COSTO DE LOS INSUMOS ES IGUAL AL COSTO DE LA ACCION						**TOTAL**					
LA SUMATORIA DEL COSTO DE LAS ACCIONES ES IGUAL AL COSTO DEL SUBPRODUCTO							**111,196.00**				
LA SUMATORIA DEL COSTO DE LOS SUBPRODUCTOS ES IGUAL AL COSTO DEL PRODUCTO											

Departamento de Gestión de Recursos y Desarrollo Institucional											
Acción 1: Elaboración de propuestas de proyectos	Internet	Servicio	1	113	0	0	0	1			Dirección de Proyectos y Departamento de Gestión de Recursos y Desarrollo Institucional
	Teléfono	Servicio	1	113	0	0		1			
	Papel	Resma	3	241	0	0		3			
	Pastas para encuadernar carta y oficio	unidad	6	268	0	0		2	2	2	
	Espirales para encuadernar diferentes tamaños	unidad	6	268	0	0		2	2	2	
	Tóner	Unidad	3	267	0	0		1	1	1	
	Reproducción de materiales	Unidad	300	122	0	0		300			
	Equipo de computación	Unidad	1	328	0	0		1			
Acción 2 Presentación de propuestas de proyectos a cooperante	Servicio al Vehículo	Unidad	1	165	0	0	0	1			Dirección de Proyectos y Departamento de Gestión de Recursos y Desarrollo Institucional
	Combustible	Galón	15	262	0	0		5	5	5	
	Parqueo	Servicio	20	199	0	0		20			
Acción 3: Seguimiento a propuestas de proyectos presentados a cooperantes.	Servicio telefónico	Servicio	1	113	0	0	0	1			Dirección de Proyectos y Departamento de Gestión de Recursos y Desarrollo Institucional
	Servicio de internet	Servicio	1	113	0	0		1			
	Servicio al Vehículo	Servicio	1	165	0	0		1			
	Combustible	Galón	60	262	0	0		60			
	Parqueo	Servicio	20	199	0	0		20			
Acción 4: Diseño de plan de capacitación para personal ADESCA.	Papel	Resma	6	241	0	0	0	6			Dirección de Proyectos y Departamento de Gestión de Recursos y Desarrollo Institucional
	Equipo de Computación	Unidad	1	328	0	0		1			
	Lapiceros	Unidad	60	291	0	0		60			
	Tinta	Unidad	16	267	0	0		16			
	Reproducción de materiales	Servicio	300	122	0	0		300			

Acción 6: Talleres de fortalecimiento al personal de ADESCA.	Alimentación	Ración	240	196	0	0	0	240	Dirección de Proyectos y Departamento de Gestión de Recursos y Desarrollo Institucional
	Papel	Resma	12	241	0	0		12	
	Lapiceros	Unidad	60	291	0	0		60	
	Marcadores	Unidad	30	291	0	0		30	
	Papel para rota folio	Unidad	240	241	0	0		240	
	Parqueo	Servicio	60	199	0	0		60	
	Servicio de Vehículos	Servicio	2	165	0	0		2	
	Combustible	Galón	60	262	0	0		60	
	Reproducción de materiales	Servicio	300	122	0	0		300	
Acción 7: Informes de capacitación al personal de ADESCA.	Papel	Resma	6	241	0	0	0	6	Dirección de Proyectos y Departamento de Gestión de Recursos y Desarrollo Institucional
	Tinta	Unidad	16	267	0	0		16	
	Impresora	Unidad	1	328	0	0		1	
	Reproducción de materiales	Servicio	300	122	0	0		300	
LA SUMATORIA DEL COSTO DE LOS INSUMOS ES IGUAL AL COSTO DE LA ACCION						**TOTAL**	0		
LA SUMATORIA DEL COSTO DE LAS ACCIONES ES IGUAL AL COSTO DEL SUBPRODUCTO							0		
LA SUMATORIA DEL COSTO DE LOS SUBPRODUCTOS ES IGUAL AL COSTO DEL PRODUCTO							**3,200,000.00**		

7.5 Vinculación de productos y subproductos con red de categorías programadas

DPSE -17

RESULTADO	PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO Y/O SUBPRODUCTO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	CODIGO SNIP	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA	FINALIDAD, FUNCION Y DIVISION	TIPO DE PROYECTO
Para el 2018, los proyectos financiados para la promoción, reconocimiento y valoración de expresiones culturales y artísticas en el territorio guatemalteco se mantendrá sobre la base de 22 proyectos anuales; tomando en cuenta que el techo presupuestario para el ejercicio 2017, 2018 y 2019 es de Q.4,000,000.00	**PRODUCTO: Personas beneficiadas con proyectos y actividades culturales y artísticas**	Documento	Resultado	11	0	0	2	0		Análisis y Evaluación de Proyectos Culturales: Esta actividad es el área sustantiva de ADESCA, se encarga de reconocer y valorizar las expresiones culturales y patrimonio tangible e intangible de la nación, favorece los proyectos culturales mediante el aporte descentralizado en las disciplinas que establece la ley de ADESCA.	90201	
	SUB PRODUCTOS: Grupos de sociedad civil beneficiados con eventos artísticos y culturales	Evento										
	Personas capacitadas y asistidas técnicamente en formulación de proyectos artísticos y culturales	Persona										
	Personas informadas e integradas a la red de Gestores culturales	Persona										
	Personas beneficiadas con Proyectos culturales y artísticos	Documento										
	PRODUCTO: Servicios de Dirección y Administración Financiera	Documento	Apoyo	11	0	0	1	0		Dirección Superior y Administración Financiera: Dirige, coordina y supervisa las políticas de administración y operaciones presupuestarias y financieras de la entidad.	90201	
	SUB PRODUCTOS: Servicios de Dirección y Administración Financiera	Documento										

7.6. Fichas de seguimiento a nivel de (POA)

SEGUIMIENTO A NIVEL OPERATIVO (ANUAL)

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES DE DESEMPEÑO								
				DESCRIPCION DEL INDICADOR DEL SUBPRODUCTO	CUATRIMESTRE 1		CUATRIMESTRE 2		CUATRIMESTRE 3		TOTAL ANUAL	
					META	AVANCE	META	AVANCE	META	AVANCE	META	AVANCE
Personas beneficiadas con proyectos y actividades culturales y artísticas	Documento	Grupos de sociedad civil beneficiados con eventos artísticos y culturales	Evento	No. de Eventos realizados			1	1			1	1
		Personas capacitadas y asistidas técnicamente en formulación de proyectos artísticos y culturales	Persona	No. de Personas capacitadas	15	15	155	155	10	10	180	180
		Personas informadas e integradas a la red de Gestores culturales	Persona	No. de Personas integradas a la red de gestores	9	9	12	12	9	9	30	30
		Personas beneficiadas con Proyectos culturales y artísticos	Documento	No. De convenios suscritos con los ponentes			22	22			22	22
Servicios de Dirección y Administración Financiera	Documento	Servicios de Dirección y Administración Financiera	Documento	No. de Documentos elaborados	4	4	4	4	4	4	12	12

ANEXOS

1. MATRIZ PARA LA INCLUSION DE LOS CLASIFICADORES TEMATICOS

ANEXO DPSE-01

MATRIZ PARA LA INCLUSION DE LOS CLASIFICADORES TEMATICOS

APORTE PARA LA DESCENTRALIZACION CULTURAL

INDICAR EL NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMATIVO	DESCRIBIR COMO LO ABORDA LA INSTITUCION	NOMBRE DEL PRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMATICO	Indicadores para el seguimiento de los progresos	Metas al 2017	Línea de Base	Última medición
Desarrollo Social	Por medio de convocatoria pública para la presentación de proyectos culturales, de acuerdo a las disciplinas que marca la Ley de Creación de ADESCA	Personas beneficiadas con proyectos y actividades culturales y artísticas	No. De convenios suscritos con los ponentes	22	22	2015
	Seguimiento, supervisión y evaluación de los proyectos y Actividades Artísticas					